

Fecha: 28/11/2017

Renovación Póliza N° 7.162/2017

Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Nos dirigimos a Ustedes con el fin de acercarles una propuesta de cobertura para vuestro personal vinculado, con importantes beneficios y coberturas acordes a sus necesidades.

En Nación Seguros S.A. contamos con una amplia red que nos permite llegar a través de nuestro servicio a cualquier punto del país para asesorarlo en forma personalizada y llevar adelante todo lo referido al circuito operativo que requiere la contratación de un seguro de vida colectivo, (altas y bajas, recopilación de información adicional, llenado de solicitudes, etc.) Además, le ofrecemos la trayectoria y el sólido respaldo que sólo una compañía del Banco de la Nación Argentina puede otorgarle.

En esta oportunidad, le hacemos llegar la propuesta con las Coberturas solicitadas:

NACION ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR

Personas Asegurables: Alumnos, vinculados con el contratante.

Alcance de la cobertura:

Dentro del edificio y dependencias del colegio, durante la enseñanza práctica de ejercicios físicos y juegos, y durante los recreos.

Fuera del colegio, durante los actos organizados por el mismo como ser: viajes colectivos, tanto con finalidad pedagógica como por simple recreo, visitas a exposiciones, museos, fábricas, etc., cursos de natación, desfiles o torneos deportivos; siempre y cuando tales actos hayan sido organizados por las autoridades del colegio y sean vigilados por su personal docente.

En el trayecto de ida y vuelta al establecimiento educacional cualquiera sea el medio habitual de locomoción que se utilice, o se realice a pie.

Cobertura Básica:

- Fallecimiento por accidente
- Invalidez Total y parcial permanente por accidente

Coberturas Adicionales:

- Asistencia Médico – Farmacéutica:

Esta cobertura ampara hasta la suma prevista, el reembolso de los gastos de asistencia médico-farmacéutica en que haya incurrido razonablemente el Asegurado prescripta por el facultativo, con motivo de todo accidente cubierto por la póliza.

Capitales Asegurados:

Fallecimiento por accidente	\$50.000.-
Invalidez Total y parcial permanente por accidente	\$50.000.-
Asistencia Médico – Farmacéutica:	\$5.000.-

Edad mínima de ingreso al seguro:

18 años inclusive

Edad máxima de ingreso al seguro:

69 años inclusive

Edad máxima de permanencia en póliza:

69 años inclusive

Beneficiarios: Designados por el asegurado

Costo mensual por persona: \$1,25.

Periodo de cobertura: Anual.

Forma de pago: Pagos mensuales.

Adhesión: 100%

Nota 1: Las demás condiciones de la póliza vigente no se modifican.

Nota 2: Se recuerda que al momento de recibir la póliza se deberá cotejar cualquier diferencia que pueda existir dentro de un plazo de 30 días.

La presente cotización tendrá validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.